ACTA DE APERTURA CORRESPONDIENTE AL PEDIDO DE PRECIOS Nº 31/10 - CONTRATACION DIRECTA

En Asunción Capital de la República del Paraguay, en Sala de Reuniones de la Caja sito en Padre Cardozo N° 355 a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil diez, siendo las diez horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas del Pedido de Precios N° 31/10 - Contratación Directa para la Provisión de Bolsitas de Polipropileno Impresas, con la presencia de los siguientes funcionarios:

- Lic. Luis Enrique Amarilla, Auditoría Interna
- C.P. Diana M. Sugastti Neira, Departamento Administrativo - Sub Responsable UOC

Fueron invitadas a participar del llamado las siguientes firmas: Inplast S.A., Plásticos Paraguayos S.A., Industrias Reunidas Ñemby S.A., Distribuidora RPM, Bolsi Plast S.A., además de todos los interesados que acceden al Portal de Contrataciones Públicas.

A la hora del cierre del plazo para la recepción de sobres de ofertas, se recibieron los sobres de:

- ASL Asesoría de Servicios y Logística
- Distribuidora RPM

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución Nº 805/09, por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentare el número mínimo de 3 (tres) ofertas requeridas por el Artículo 34 de la Ley Nº 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación, se establecerá una nueva fecha tope de presentación y apertura de sobres. Al no encontrarse presentes los oferentes en este acto, se procede a entregar los sobres recibidos a la Auditoría Interna, para su custodia.

La nueva fecha de apertura será dentro de los siguientes 8 (ocho) días hábiles, la cual será difundida a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.

Siendo las diez horas y quince minutos, y en prueba de conformidad con lo actuado, firman en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. Diana M. Sugastti N.
Sub Responsable UOC

Lic. Luis Enrique Amarilla
Auditoria Interna